

Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)

Trigésima sexta sesión
Ginebra, 4 a 8 de mayo de 2026

ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES

Documento preparado por la Secretaría

1. En el Reglamento interno del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) se prevé la acreditación, con carácter *ad hoc* y por un año, de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales en calidad de observador (véase el documento CDIP/1/2 Rev.).

2. En los anexos del presente documento figura información sobre dos organizaciones no gubernamentales (ONG), a saber, Local Community Development Association (LCDA), and Black Lion Juridiques, que han solicitado la condición de observador *ad hoc*.

3. *Se invita al CDIP a tomar una decisión sobre la solicitud de acreditación en calidad de observador, con carácter ad hoc y por un año, de las ONG mencionadas en los Anexos del presente documento.*

[Siguen los Anexos]

ORGANIZACIONES QUE HAN SOLICITADO LA ACREDITACIÓN EN CALIDAD DE
OBSERVADOR EN LAS SESIONES DEL COMITÉ DE DESARROLLO Y PROPIEDAD
INTELECTUAL (CDIP)

Nombre completo de la Organización

Local Community Development Association (LCDA)

Descripción de la Organización:

La Local Community Development Association (LCDA) es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro que se dedica al fomento del desarrollo sostenible de las comunidades y a la lucha contra la pobreza. Creada con el objetivo de servir de catalizador para una transformación social y económica positiva, la LCDA tiene un enfoque centrado en las personas que hace hincapié en el empoderamiento, la capacitación y la innovación.

La Organización trabaja en diversos sectores, como la gestión medioambiental, la agricultura sostenible, la educación, los servicios de asesoramiento sanitario, la acuicultura, el emprendimiento y la protección de los derechos humanos. La LCDA también lleva a cabo iniciativas preventivas contra la drogadicción y la delincuencia, consciente de su impacto en la estabilidad de la comunidad y el desarrollo de los jóvenes.

A través de actividades de promoción, formación y proyectos de base, la LCDA se propone fortalecer las instituciones locales, apoyar a los innovadores a pequeña escala y promover un desarrollo respetuoso con el medio ambiente y socialmente inclusivo. Sus programas se rigen por los principios de sostenibilidad, equidad e innovación, lo que garantiza que las comunidades cuenten con los conocimientos y las herramientas necesarios para alcanzar la autosuficiencia a largo plazo.

Al fomentar la creatividad y la concienciación sobre los derechos de propiedad intelectual, la LCDA también alienta a las personas y a las comunidades a proteger y comercializar sus conocimientos tradicionales, invenciones y obras creativas, transformando las ideas locales en soluciones viables para el desarrollo.

Principal finalidad y objetivos de la Organización:

La principal finalidad de la LCDA es empoderar a las comunidades mediante programas que promuevan la gestión medioambiental, la agricultura sostenible, la educación, los servicios de asesoramiento sanitario, la acuicultura, el espíritu empresarial, los derechos humanos y las iniciativas para combatir la drogadicción y la delincuencia.

Principal ámbito de propiedad intelectual (PI) de la Organización:

El principal ámbito de propiedad intelectual (PI) de la LCDA es la promoción de la innovación a nivel comunitario mediante el estímulo de la creatividad, la protección de los conocimientos tradicionales y el apoyo a los empresarios y creadores locales para que comprendan y utilicen los derechos de PI como herramientas para el desarrollo sostenible.

Principal país en el que la Organización realiza sus actividades:

Buea, Fako Division, Camerún, desde el 2 de diciembre de 2008.

Lista de funcionarios:

- Presidente: Sr. Njoka Walter Laye
- Coordinadora de proyectos: Dra. Achingale Queen Anyifuet
- Supervisor sobre el terreno: Sr. Njoka Kelvin
- Secretario/Personal sanitario: Sr. Ngenge Pola Momi
- Auxiliar sobre el terreno: Sr. Njoka Karl-Gregson Ndomi

Información de contacto de la Organización:

Dirección postal: P.O. Box 127 Buea, South West Region, Camerún

Números de teléfono: +237677303268
+237677205254

Dirección de correo electrónico: lcdec_karl@yahoo.com
director@localcommunityda.org

Sitio web: <https://www.facebook.com/LCDACAM/>

Nombre y cargo del representante de la Organización:

Sr. Njoka Walter Laye, Presidente

[Sigue el Anexo II]

Nombre completo de la Organización

Black Lion Juridiques

Descripción de la Organización:

Black Lion Juridiques es un estudio de abogados especializado en la promoción de servicios jurídicos, especialmente en las comunidades africanas. Prestamos servicios de asesoramiento, consulta y redacción de documentos jurídicos a quienes lo necesitan.

Principal finalidad y objetivos de la Organización:

La Asociación de Jóvenes Élités del Senegal BLJ/APROD-IPROND (Black Lion Juridiques/Asociación para la Promoción del Derecho y la Integración Profesional de los Nuevos Licenciados) tiene por objetivo promover la concienciación y la práctica jurídica en todo el Senegal y a nivel internacional.

Su cometido es dar a conocer todas las ramas del Derecho para garantizar el respeto de las normas jurídicas que garantizan una sociedad pacífica, segura y equitativa.

1. Promoción del Derecho y la Ciudadanía

BLJ/APROD-IPROND aspira a sensibilizar a los senegaleses y a los africanos en general sobre sus derechos y deberes, con el fin de alentar su participación activa en el desarrollo económico, social e institucional del continente.

Al reforzar la cultura jurídica, la asociación contribuye a la regularización progresiva del sector informal, apoyando a los agentes económicos en el cumplimiento de la Ley y la sostenibilidad.

2. Igualdad, justicia social y derechos fundamentales

La asociación dedica sus esfuerzos al empoderamiento de las mujeres, la promoción de la igualdad de género y la protección de los derechos de las mujeres y los niños, que considera prioridades absolutas.

Promueve un enfoque pacífico y constructivo de la paridad de género en los ámbitos profesional, educativo y familiar, y fomenta el respeto mutuo y la justicia social.

3. Acceso al asesoramiento jurídico y prevención de conflictos

BLJ/APROD-IPROND aboga por una percepción renovada del derecho positivo en África, y lucha contra los prejuicios y la desconfianza hacia el sistema jurídico.

La asociación alienta a los ciudadanos a buscar asesoramiento jurídico o profesional antes de contraer cualquier compromiso contractual o comercial, con el fin de prevenir controversias y reforzar la paz social.

También se dedica a la prevención y solución de controversias jurídicas entre particulares y organizaciones, haciendo hincapié en el diálogo, la mediación y la formación jurídica.

4. Propiedad intelectual e innovación

En el marco de su iniciativa Black Lion Juridiques, la asociación ha creado un departamento especializado dedicado a la protección, promoción y valorización de la propiedad intelectual en el Senegal y en todo el continente africano.

Apoya a emprendedores, artistas, inventores y empresas emergentes en la protección de sus creaciones, marcas, patentes y obras intelectuales, contribuyendo así al crecimiento de la economía creativa y digital de África.

Esta área de interés también tiene como objetivo la sensibilización de la juventud sobre el derecho de autor y los derechos conexos, alentando al mismo tiempo la creatividad local y la innovación tecnológica.

5. Integración profesional y espíritu emprendedor entre los jóvenes

BLJ/APROD-IPROND apoya activamente la integración profesional de los nuevos licenciados, independientemente de su campo de especialización.

La asociación se esfuerza por establecer relaciones de colaboración con ministerios, instituciones públicas y empresas privadas para facilitar el acceso de los jóvenes licenciados a pasantías, empleos y oportunidades de aprendizaje.

Organiza talleres, seminarios y eventos de creación de redes profesionales entre licenciados y empleadores, promoviendo las oportunidades de empleo, el espíritu empresarial y el desarrollo de competencias.

Además, alienta el espíritu empresarial entre los jóvenes a través de un apoyo jurídico y administrativo adaptado a sus proyectos empresariales.

Principal ámbito de propiedad intelectual (PI) de la Organización:

Black Lion Juridiques ha creado una división especializada en la protección, promoción y mejora de la propiedad intelectual en el Senegal y todo el continente africano. Esta división opera en áreas clave del Derecho de la propiedad intelectual, como el derecho de autor, los derechos conexos, las marcas, las patentes y los diseños industriales.

Black Lion Juridiques presta apoyo legal a empresarios, artistas, inventores, creadores culturales y empresas emergentes para garantizar la protección jurídica de sus obras, innovaciones y creaciones, contribuyendo así al crecimiento de la economía creativa y digital de África.

La Organización también muestra un gran compromiso con la protección y promoción de los derechos culturales, con especial atención a la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial del Senegal, en particular las culturas Lébou y Sérère, que representan componentes esenciales de la identidad y la riqueza simbólica del país.

Black Lion Juridiques aboga por el empoderamiento de los agentes culturales y artísticos ofreciendo soluciones jurídicas a medida para la prevención y la solución de controversias entre artistas, organismos de comunicación, productores o instituciones culturales. Este enfoque hace hincapié en la mediación, el diálogo y el respeto de los derechos morales y patrimoniales de los creadores.

La División de Propiedad Intelectual de Black Lion Juridiques también ofrece asistencia jurídica y administrativa integral para el registro y la protección del derecho de autor y los derechos conexos ante autoridades nacionales como la SODAV (Société Sénégalaise du Droit d'Auteur et des Droits Voisins) y la BSDA (Bureau Sénégalais du Droit d'Auteur).

Ofrece asesoramiento, formación y asistencia jurídica personalizada para ayudar a los creadores e innovadores a proteger sus obras, defender sus intereses y mejorar el valor de mercado de sus producciones creativas, tanto a nivel nacional como internacional. Este ámbito de actuación tiene como objetivo la sensibilización de la juventud, los artistas y los empresarios culturales sobre la importancia de la propiedad intelectual, al tiempo que promueve la creación local, la preservación de los conocimientos tradicionales y la innovación tecnológica como motores clave del desarrollo cultural sostenible y autónomo en África.

Principal país en el que la organización realiza sus actividades:

Dakar (Senegal), personalidad jurídica obtenida el 2 de marzo de 2023

Lista de funcionarios:

- Presidente de Black Lion Juridiques & Young Elites of Senegal: Sr. Pathé Ba
- Secretario general: Sr. Mouhamadou Ngorba Ba
- Tesorera: Sra. Ndeye Codou Sylla

Junta Ejecutiva:

- Presidente: Sr. Pathé Ba
- Vicepresidenta: Sra. Rayanatou Sy
- Secretario general: Sr. Mouhamadou Ngorba Ba
- Tesorera: Sra. Ndeye Codou Sylla
- Oficial de proyectos y de programas: Sra. Medoune Gay

Información de contacto de la Organización:

Dirección postal: Rue 7 X Blaise Diagne, Medina Dakar (Senegal)

Número de teléfono: +33 652 92 70 60

Dirección de correo electrónico: blacklionjuridiques@gmail.com

Nombre y cargo del representante de la Organización:

Pathé Ba, fundador de Black Lion Juridiques

[Fin del Anexo II del documento]